

## BASES Y CONDICIONES

Promoción “UNIVERSIDAD COMUNERA – UCOM”**Vigencia**

Desde el 25 de julio de 2023 hasta el 25 de julio de 2024, con renovación automática.

**Condiciones**

PROMOCIÓN	FRECUENCIA	LÍMITE DE COMPRA	TOPE DE DESCUENTO
Hasta 10% de descuento	Todos los días	N/A	N/A

**Beneficios**

LA EMPRESA se compromete a otorgar a los socios de UNIVERSITARIA que realicen sus pagos a través de las tarjetas de crédito emitidas por la misma: Panal, Cabal y MasterCard, los siguientes beneficios que se detallan a continuación:

1. 10% de descuento en programas de diplomados adicionales a los descuentos por formas de pago vigentes en la universidad.
2. 10% de descuento en carreras de grado adicionales a los descuentos por formas de pago vigentes en la universidad.
3. 5% de descuento en programas de posgrados adicionales a los descuentos por formas de pagos vigentes en la universidad.
4. El descuento será aplicado en la caja al momento del pago.
5. El descuento estipulado en los puntos 1, 2 y 3 se calculará sobre el precio de lista de los programas; no así sobre posibles precios promocionales y no será acumulable con otras promociones y solo tendrá validez mientras el convenio esté vigente.
6. Los pagos realizados dentro del marco de este convenio no serán sujetos a reembolsos.
7. Las inscripciones abonadas dentro del marco de este convenio serán intransferibles y deberán ser utilizadas dentro del año lectivo.

**Exclusiones**

La promoción no aplica para pagos en efectivo.

**Tope de descuento**

No aplica.

**Observaciones**

Ninguna.

Ante consultas sobre las bases y condiciones, comuníquese al **021 6170000**